



Piden a SCJN resolver amparos

ABEL BARAJAS

Un grupo de juzgadores, encabezados por Leonel Castillo González, ex presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), solicitó a la Suprema Corte resolver en definitiva antes de septiembre el primer amparo que invalidó en conjunto las reformas judicial y de supremacía constitucional.

En un escrito presentado en la Oficialía de Partes, el magistrado en retiro urgió a la Corte reasumir su competencia para resolver esta demanda, porque después de agosto, con la llegada de los juzgadores electos, la afectación puede ser radical para los impartidores de justicia que serán cesados.

Argumenta que en el amparo que le concedieron se sentenció que es inconstitucional el artículo que establece que son improcedentes los amparos contra reformas a la Constitución.